



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BISCARRUÉS

4924

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2019, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Biscarrués para el ejercicio 2020, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a 272.044,16 euros, y el Estado de Ingresos a 272.044,16 euros, junto con las Bases de Ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el art. 20.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Biscarrués, 2 de diciembre de 2019. EL Alcalde, José M^a Giménez Banzo